


Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRATOS**

El Director de Carabineros y Protección Ambiental (E) de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, facultado mediante orden administrativa de personal Nro. 24-309 del 04/11/2024 de la Dirección General Policía Nacional.

Contrato: Orden de compra No. 131419

Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

Contratista: MORARCI GROUP S.A.S.


Objeto del Contrato: Prestación de servicios para el mantenimiento integral, preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos del programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, mediante Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, para la línea camperos Toyota.

Valor del contrato: ciento treinta y cinco millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 135.000.000,00).

Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.S

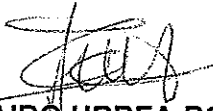
Póliza No: BQ-100089083. expedida el: 25/11/2024


AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	135.000.000,00	17/11/2024	10/06/2025	10%	13.500.000,00
PAGO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES		17/11/2024	10/12/2027	5%	6.750.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO		17/11/2024	10/12/2025	10%	13.500.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		17/11/2024	10/12/2025	10%	13.500.000,00


Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		


Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba la póliza de garantía única.


Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los **12 6 NOV 2024**


Coronel **JHON JAIRÓ URREA ROZO**
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

Elaborado Por: IT. Willian Camacho Rozo GRUCO- DICAR 

Revisado Por: IJ Luis Anzola Cuida. GRUCO- DICAR (E) 

CT. John Edwar Guerrero Espinosa- ASJUR- DICAR 

MY. Gerson Medina Diaz ARLOF -DICAR (E) 

Aprobado Por: CR. Pedro Pablo Astaiza Cerón. SUCAR -DICAR

Fecha De Elaboración: 26/11/2024

Ubicación: DISCO LOCAL D/ CONTRATOS 2024

Avenida Boyacá No 142 A -55 Bogotá
Teléfono(s) 5189796 Ext 21826
Dicar.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEADORES

Código de Seguridad: 065X185Hg92kgt53n1j+g+*

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1982

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSZR060000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100089083	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28393024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del. 29/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del. 10/12/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N. 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL			No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1		
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142A 55 COLINA CAMPESTRE			TELÉFONO	3137476280		
BENEFICIARIO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL			No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1		
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142A 55 COLINA CAMPESTRE			TELÉFONO	3137476280		

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 17/11/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 10/12/2024.

LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 131419, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DELA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA LA LÍNEA - CAMPEROS - TOYOTA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2024	24:00 Horas Del 10/06/2025	13.500.000,00	5.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2024	24:00 Horas Del 10/12/2027	6.750.000,00	5.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/11/2024	24:00 Horas Del 10/12/2025	13.500.000,00	5.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2024	24:00 Horas Del 10/12/2025	13.500.000,00	5.250,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 47.250.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	21.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	21.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	3.990,00
TOTAL A PAGAR	\$	24.990,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2027
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO DIGITE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVA LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 313.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00T

No. PÓLIZA	BQ-100089083	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28393024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	29/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	10/12/2027	DÍAS	
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VIGENCIAS GLOBALES

- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 29/07/2024 HASTA 10/06/2025
- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 29/07/2024 HASTA 10/12/2027
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 29/07/2024 HASTA 10/12/2025
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 29/07/2024 HASTA 10/12/2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 -- (+601) 3274713 - Nacional. 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA



Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100089083 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL / DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, expedida por la Compañía en 25/11/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 25 días del mes NOVIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



